



## **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

### **GRADO EN LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN CALIDAD Y SEGUIMIENTO**

En cumplimiento del compromiso con el aseguramiento de la calidad de los estudios ofrecidos en la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, y según lo establecido en el [Sistema de Garantía Interna de Calidad](#) de la Facultad de Filosofía y Letras, los responsables del Grado en LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN han venido realizando, desde la implantación del título, un seguimiento permanente que ha favorecido su mejora continua y ha tratado de asegurar los mejores resultados.

Para ello, a partir del análisis un buen número de indicadores de distinta naturaleza (algunos de los cuales son públicos), la comisión de coordinación realiza con carácter anual un informe de seguimiento, que es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad, y que va acompañado de un plan de mejora derivado, destinado a paliar las posibles deficiencias detectadas.

Así mismo, con carácter bienal, la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva (ACAP) de las Universidades de la Comunidad de Madrid realiza un seguimiento externo, cuyos resultados favorecen la mejora continua del título (puede consultarse [aquí](#) el Informe final del primer seguimiento, correspondiente al año 2012).

Como consecuencia de esa labor de reflexión sobre la marcha del título, así como de las sugerencias emanadas del seguimiento de la ACAP, el Grado en LENGUAS MODERNAS, CULTURA Y COMUNICACIÓN, en los años que han transcurrido desde su implantación, ha podido proponer y desarrollar, entre otras, las siguientes acciones de mejora:

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

- Se han reformulado los criterios del establecimiento de grupos de manera que sean posibles sobre el horario todas las combinatorias de Primera/Segunda Lengua propuestas por el Grado y se optimice el tiempo de los estudiantes y los recursos de la Facultad.
- Se ha incidido en la visibilidad de los contenidos de algunas asignaturas optativas, muy especialmente la de algunos itinerarios (itinerario de Profundización en Lengua Modernas). Dicha acción ha cobrado cuerpo en una Modificación del Grado.
- Se ha elaborado el documento “Directrices sobre el Trabajo de Fin de Grado”, en el que se especifica el procedimiento de elección de área y del profesor-tutor, la matrícula, y se incluyen unas pautas y recomendaciones para la elaboración de esos trabajos.
- En esa misma línea, se ha trabajado por difundir las Prácticas entre los estudiantes de la titulación y por mejorar los mecanismos de atribución de tutores, teniendo en cuenta el perfil del estudiante y de las prácticas que realiza.
- Se ha flexibilizado el funcionamiento del Plan de Acción Tutelar, cambiando el modelo por el “un tutor por curso”.
- Se ha fomentado la comunicación interna con los alumnos en cuestiones relacionadas con los itinerarios de optativas, el Trabajo de Fin de Grado, las prácticas externas y la participación en programas de movilidad.
- Se ha mejorado el acceso a través de la web del Grado a la información relativa a estas cuestiones.
- Se ha continuado velando por la coordinación de asignaturas, con el fin de garantizar los niveles y los contenidos adecuados, e identificar posibles superposiciones.
- Se ha tratado de fomentar la evaluación y autoevaluación docente a través de las encuestas de satisfacción.



## **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

- Se ha comenzado a confeccionar una base de datos de los egresados con el fin de realizar un seguimiento de su formación de posgrado y de su inserción laboral.